



Sheinbaum tumba veto de Morena a aspirantes



La jefa del Ejecutivo en la conmemoración del Bicentenario de la República en el Zócalo. JESÚS QUINTANAR

Leyes secundarias.

“Debe mantenerse lo que dice la Constitución”, apunta la Presidenta... y el partido guinda recula

ARMANDO MARTÍNEZ Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su desacuerdo en introducir un derecho de veto sobre la lista de aspirantes a juzgadores como parte de la reforma al Poder Judicial.

“Nosotros no estuvimos de acuerdo con eso, había sido una iniciativa, no conozco de quién, pero no debe ocurrir esto, debe mantenerse lo que esté establecido en la Constitución”, señaló Sheinbaum durante la conferencia mañanera.

El martes pasado, en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado, fue aprobada una reserva como parte de las leyes secundarias que otorga al Congreso de la Unión, al Ejecutivo federal y al Poder Judicial la posibilidad de vetar las listas de aspirantes a juzgadores elaboradas por los Comités de Evaluación.

Dicha modificación se trata de una reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.



El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, reculó sobre el derecho al veto a la lista de candidatos a juzgadores, aprobado por las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos el pasado martes.

Esto luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno no está de acuerdo con la propuesta de Rafael Huerta Ladrón de Guevara.

Este jueves durante la discusión de las leyes secundarias para regular el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados en 2025, el panista Ricardo Anaya se refirió a las declaraciones de la mandataria.

“Hace unos minutos la doctora Claudia Sheinbaum se deslindó de manera contundente de ese despropósito y voy a citarla textualmente: ‘nosotros no estuvi-

mos de acuerdo, debe mantenerse lo establecido en la Constitución’. Ojalá el oficialismo escuche a la Presidenta de México”, destacó el legislador.

Después Mier subió a tribuna y celebró que el panista esté pendiente de las declaraciones de la titular del Ejecutivo, pues consideró que nutre el criterio del acontecer nacional.

“Quiero comentarles que el proceso legislativo es nuestra tarea fundamental. Si un senador decide presentar una reserva se discute y se aprueba (...) y no necesariamente todos los integrantes del pleno debemos coincidir con lo que decidió una comisión.

“Por eso yo quiero decirles, sin que sea alusión, que estamos a favor de que se regrese al contenido del texto constitucional reformado, aprobado por la mayoría de

los integrantes de este pleno en una votación calificada”, apuntó.

El pasado martes las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría de votos las reformas que envió el lunes Sheinbaum, que detallan cómo va a ser la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025.

A propuesta del petista Ladrón de Guevara, se aprobó la reserva presentada a la iniciativa enviada por el Ejecutivo para que el Senado tenga facultad de opinión sobre los listados de candidatos.

Ceremonia

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia para conmemorar el Bicentenario de la República en el Zócalo la noche de este jueves.

Acompañada de la jefa de Gobierno, Clara Brugada; de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Morales, e integrantes de su gabinete, Sheinbaum emitió un mensaje para recordar el legado de Guadalupe Victoria.

“Hoy celebramos que hace 200 años Guadalupe Victoria asumió como el primer presidente de México. El fue el primer encargado de salvaguardar la democracia, la libertad, la justicia, la independencia de nuestro país”, apuntó la mandataria. ■

Atribuciones exclusivas a Taddei.

“Propuesta destruye la colegialidad del INE”

El consejero Martín Faz criticó la “forma subrepticia” con la que se modificó la propuesta de la mandataria Claudia Sheinbaum a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para darle a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, facultades unipersonales que “destruyen” la colegialidad de éste. Esto luego de que el senador

Miguel Jarero propuso hacer adecuaciones que corresponden a una reforma electoral delimitando las atribuciones del Consejo General del INE y otorgándoselas a Taddei. Éstas implican que Taddei pueda designar a titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE sin consultar al Consejo General.

JANNET LÓPEZ PONCE

Con información de: Silvia Arellano, Liliana Padilla y Carlos Vega